

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 10 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado que se cita.*

Resolución de 10 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo de los artículos 35 y 48 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en alquiler.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0101/03.

Importe de la subvención: 71.827,84 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017 - 1500032252 - G/43A/76400/11 - 01.

Beneficiario: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas.: 72 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0071/03.

Importe de la subvención: 15.246,92 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017 - 1500032252 - G/43A/76400/11 - 01.

Beneficiario: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas.: 16 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0072/03.

Importe de la subvención: 15.702,36 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017 - 1500032252 - G/43A/76400/11 - 01.

Beneficiario: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas.: 15 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0023/04.

Importe de la subvención: 58.331,88 € (Subsidiación autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017 - 1500032252 - G/43A/76400/11 - 01.

Beneficiario: ROCHE SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (ROSAM).

Localidad y núm. viviendas.: 44 Viviendas Protegidas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0040/03.

Importe de la subvención: 13.369,33 € (Subsidiación autonómica 2013-2015).

Partida presupuestaria: 2017 - 1500032252 - G/43A/74300/11 - 01.

Beneficiario: AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA).

Localidad y núm. viviendas.: 6 Viviendas Protegidas en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Finalidad: PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTEGIDAS ALQUILER OPCIÓN COMPRA.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0084/03.

Importe de la subvención: 8.645,97 € (Subsidiación autonómica 2014-2015).

Partida presupuestaria: 2017 - 1500032252 - G/43A/74300/11 - 01.

Beneficiario: AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA).

Localidad y núm. viviendas.: 7 Viviendas Protegidas en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Finalidad: PROMOCIÓN VIVIENDAS PROTEGIDAS ALQUILER OPCIÓN COMPRA.

Cádiz, 10 de enero de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.